

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 029-2013

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

En el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Atalaya, a las 8.00 de la mañana del día jueves 19 de diciembre de 2013, a citación del Señor **FRANCISCO DE ASÍS MENDOZA DE SOUZA Alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya**, se reunieron los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- | | |
|--|---------------------------|
| - Sr. Francisco de Asís Mendoza de Souza | Alcalde Provincial |
| - Sr. Pruhl de Pinho Ríos | Primer Regidor |
| - Sr. Cleofás Quintori Soto | Segundo Regidor |
| - Sra. Irma América Armas Pezo de García | Tercer Regidor |
| - Sra. Carlos E. Rodríguez Conocc | Cuarto Regidor |
| - Sr. Javier Baltazar García | Séptimo Regidor |

También estuvieron presentes en esta reunión, el CPCC. César Ramos Ramírez, Gerente (e) de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; el Señor Víctor Tante Marzano el Prof. Raúl Marín Panduro, Jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Protocolo; y el Sr. Raúl Velásquez Aguirre –Secretario General - MPA.

El señor Alcalde, después de la toma de asistencia respectiva y habiéndose comprobado el quórum reglamentario apertura la sesión, autorizando al Secretario General el inicio correspondiente.

Acto seguido, se procede a la firma del acta anterior como señal de conformidad.

SECCIÓN DESPACHOS:

1. Informe N° 176-2013-A-M.O-GP solicita la donación de Moto Lineal.
2. Informe N° 067-2013-GM-MPA elevo informe para ser debatida en Sesión de Concejo (Ordenanza que aprueba los Arbitrios Municipales).
3. Solicitud S/N anulación de deuda presentada por el señor Máximo Ramírez Palma.
4. Informe N° 063-2013 GM elevo informe para ser debatida en Sesión de Concejo

SECCIÓN INFORMES:

No hubo informes

SECCIÓN PEDIDOS, MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA Y DICTÁMENES:

No hubo informes

SECCIÓN ORDEN DEL DÍA Y DEBATES:

- 1.-El Oficio N° 176-2013-A.M-O-GP de fecha 16 de diciembre de 2013, presentado por el sr. Miguel Camaiteri Fernández, Alcalde del Centro Poblado de Oventeni, mediante el cual se solicita la donación de una Moto Lineal para su representada, argumentando no contar con presupuesto disponible para tal fin. Después de un breve debate, se realiza la votación y el Concejo Municipal asume el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 190-2013-CM.-APRUEBA derivar a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización de esta entidad municipal, el Oficio N° 176-2013-A.M-O-GP, mediante el cual se solicita la donación de una Moto Lineal a favor de

la Municipalidad del Centro Poblado de Oventeni, para su evaluación y dictamen, con cargo de dar cuenta al Concejo Municipal en el menor tiempo posible.

2.- Informe N° 067-2013-GM-MPA de fecha 17 de diciembre de 2013, firmado por la Gerencia Municipal Lic. Nelly Medina Leiva, por el que hace llegar el Informe N° 88-2013-GAT presentado por el Lic. Víctor Soto Portilla, Gerente de Administración Tributaria, mediante el cual remite propuesta de Ordenanza que aprueba los Arbitrios y fecha de vencimiento de Impuesto Predial, para que el Concejo Municipal emita pronunciamiento sobre el tema. Se realiza el debate y el Concejo Municipal asume el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 191-2013-CM.-APRUEBA LA ORDENANZA MUNICIPAL que aprueba fijar los montos a cobrar por concepto de arbitrios de Limpieza pública, el mantenimiento de parque en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Atalaya, aplicables al ejercicio fiscal 2014; así como fijar las fechas de vencimiento del pago de arbitrios municipales Limpieza Pública y Mantenimiento de Parques Jardines. Encargándose a la Gerencia de Administración Tributaria el cumplimiento del presente acuerdo.

3.-Solicitud S/N de fecha 17 de diciembre de 2013, formulada por el Sr. Máximo Ramírez Palma, argumentando que en año 2007 vendió un Lote de terreno ubicado en el pasaje Urubamba S/N Mz 10 Lote A4, al sr. Viterbo Oré Ramiro, pero que hasta la fecha se le viene facturando por concepto de Limpieza Pública y Agua Potable; razón por la cual solicita anulación de la deuda señalada con anterioridad. Después del debate del tema, el Concejo Municipal, asume el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 192-2013-CM.- APRUEBA DERIVAR a la Comisión de Servicios Públicos, para su evaluación y dictamen, la solicitud S/N formulada por el Sr. Máximo Ramírez Palma, donde solicita anulación de la deuda por concepto de Servicio de Agua y Limpieza Pública.

No habiendo más temas que tratar a información del Secretario General, el Señor Alcalde, da por concluida la Sesión, siendo las 10:00 de la mañana del día jueves 19 de diciembre de 2013.